



Dunas

Exploración y Producción

TERCER INFORME SEMESTRAL DE LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERATIVA Y PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE DEL ÁREA CONTRACTUAL8DUNA

JULIO 2019.

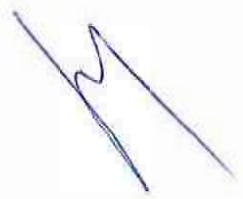


*"Documento controlado, propiedad de Dunas Exploración y Producción S.A.P.I. de C.V.
by CESIGSA The Energy Company, no duplicarse exclusivo uso Interno"*

ÍNDICE

APARTADOS:

I. POLÍTICA:	3
II. IDENTIFICACION DE PELIGROS Y ANALISIS DE RIESGOS:	3
III. ASPECTOS AMBIENTALES:	5
IV. REQUISITOS LEGALES:	5
V. METAS, OBJETIVOS E INDICADORES:	6
VI. FUNCIONES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDAD:	7
VII. COMPETENCIA, CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO:	7
VIII. COMUNICACIÓN, PARTICIPACION Y CONSULTA:	8
IX. CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTROS:	9
X. INTEGRIDAD MÉCANICA Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD:	10
XI. SEGURIDAD DE CONTRATISTAS:	11
XII. PREPARACION Y RESPUESTA A EMERGENCIAS:	12
XIII. MONITOREO, VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN:	13
XIV. AUDITORIAS:	13
XV. REVISIÓN DE RESULTADOS:	14
XVI. INFORME DE DESEMPEÑO:	15



I. POLÍTICA:

1. Documentos que identifiquen al alta Dirección del Regulado, indicando su nivel de autoridad y responsabilidad.

Se anexa en la carpeta digital denominada I. Política, el documento firmado por la alta dirección referente al a política de Dunas Exploración y producción.

2. Criterios documentados para la revisión, actualización de la política.

Se anexa escaneos de la evidencia de cumplimiento del programa de implementación autorizado de Dunas Exploración del periodo enero – junio 2019, en base a los formatos establecidos:

- FR-GAF-SGC-01 Listas de difusión de la política a personal propio y contratistas
- FR-SSPA-SI-02 Platicas de seguridad de campo y base operativa.
- FR-SSPA-SI-01 Auditorias de seguridad.
- FR-SSPA-SI-03 check list de cumplimiento en materia de seguridad.
- FR-GAF-SGC-04 Listado de distribución de documentos controlados, la entrega de procedimientos operativos y de seguridad a personal propio y contratistas.
- Aplicación de alcoholímetro.
- FR-IPAR-DUNA-13 Evaluaciones de desempeño de los contratistas
- FR-IPAR-DUNA-21 Programa de comunicación y difusión del SASISOPA.
- Evaluaciones de la política SASISOPA

Dicha evidencia viene integrada en cada mes de acuerdo a su cumplimiento en el programa de implementación.

II. IDENTIFICACION DE PELIGROS Y ANALISIS DE RIESGOS.

1. El listado de documentos donde se incluyan los mecanismos para la identificación de peligros, evaluación y jerarquización de los riesgos.
 - FR-IPAR-DUNA-01. Identificación de peligros y evaluación de riesgos en campo.
 - FR-IPAR-DUNA-02 matriz de identificación de peligros, evaluación de riesgos y definición de controles.
 - FR-IPAR-DUNA-03 Matriz de aspectos ambientales, evaluación de su impacto y definición de controles
 - PT-SSPA-SI-PR-01 procedimiento de identificación de peligros, evaluación y control de riesgos.

2. El documento que evidencie las competencias técnicas de los integrantes del equipo de trabajo responsable de elaborar los Análisis de Riesgo.

Se anexa en la carpeta digital denominada II. Identificación de peligros, la carpeta CV equipo multidisciplinario, en donde vienen las competencias del personal que integra el equipo multidisciplinario que participan para la identificación, análisis de riesgos.

- CV Nombres de personas físicas,
- CV información protegida bajo los
- CV artículos 113 fracción I de la
- CV LFTAIP y 116 primer párrafo
- CV de la LGTAIP.

3. El programa quincenal para la actualización de la identificación de peligros y análisis de riesgos.

Se integra en la carpeta digital denominada, II. Identificación de peligros, el programa de quincenal de actualización de las matrices de peligros y aspectos ambientales en base al FR-SSPA-SI-21 Programa de trabajo de seguridad industrial y protección al medio ambiente.

4. El documento que establezca los mecanismos de difusión y comunicación de los resultados derivados de la identificación de peligros y Análisis de riesgos al personal propio, al de los contratistas, subcontratistas, a los prestadores de servicio y a los proveedores.

Para el cumplimiento de la comunicación y difusión de los resultados derivados de la identificación de peligros y análisis de riesgos, se integra el FR-SSPA-SI-24 Programa de comunicación y difusión del SASISOPA, dando el cumplimiento en los formatos:

- FR-SSPA-SI-02 Pláticas de seguridad de campo y base operativa.
- FR-GAF-SGC-01 Listas de difusión de la política a personal propio y contratistas

Se anexa escaneos de la evidencia de cumplimiento del programa de implementación autorizado de Dunas Exploración del periodo enero – junio 2019, en base a los formatos establecidos para el cumplimiento del mecanismo de identificación de peligros, se integra evidencia de los formatos.

- FR-GPEYM-OP-27 Orden de servicio
- FR-GPEYM-OP-02 reportes diarios de revisión y operación de pozos

- FR-IPAR-DUNA-01 Identificación de peligros y evaluación de riesgos en campo.
- FR-IPAR-DUNA-02 matriz de identificación de peligros, evaluación de riesgos y definición de controles
- FR-SSPA-SI-02 Platicas de seguridad de campo y base operativa.
- FR-GAF-SGC-01 Listas de difusión de la política a personal propio y contratistas
- FR-GAF-SGC-02 Listado maestro de formatos
- FR-GAF-SGC-03 Listado de documentos controlados
- FR-SSPA-SI-24 Programa de trabajo de seguridad industrial y protección al medio ambiente

III. ASPECTOS AMBIENTALES:

1. Criterios para la actualización periódica de los Aspectos Ambientales.

Se integra información de cumplimiento del programa de implementación del sistema de administración en la carpeta digital denominada, II. Identificación de peligros: el programa de quincenal de actualización de las matrices de peligros y aspectos ambientales en base al FR-SSPA-SI-21 Programa de trabajo de seguridad industrial y protección al medio ambiente.

- FR-IPAR-DUNA-01 Identificación de peligro (aspectos ambientales)
- PT-SSPA-SI-MA-02 Identificación de aspectos ambientales de las actividades realizadas
- FR-IPAR-DUNA-03 Matriz de aspectos ambientales.

IV. REQUISITOS LEGALES:

1. Mecanismo para evaluación periódica para asegurar el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos adoptados por el Regulado en materia de seguridad industrial, seguridad operativa y protección al medio ambiente.

Para el cumplimiento de la revisión periódica del cumplimiento de requerimientos legales, en la base al PT-SSPA-MA-REQ-03 Procedimiento para la identificación, evaluación y cumplimiento de los requisitos legales del proyecto Duna, se revisa periódicamente las paginas oficiales tales como: DOF, Cámara de Diputados, ASEA, CNH entre otras, la actualización de la normatividad y tramites nuevos ante entidades federativas, para la actualización de la FR-IPAR-DUNA-04 Matriz de requerimientos legales.

2. Los criterios para establecer las acciones necesarias en caso de incumplimiento.

Se anexa escaneos de cumplimiento del programa de implementación autorizado de Dunas Exploración del enero – junio 2019, en la carpeta digital denominada III. Requisitos legales.

Oficios emitidos por ASEA de los trámites ingresados:

- ASEA/UGI/DGGEERC/077/2019 Autorización a la solicitud de modificación al proyecto conforme al sistema autorizado (programa de implementación)
- DUNAS-042-R01-L03-A8/2019, ingresado a la CRE en atención a oficio UGN-250/24464/2019 de solicitud de permiso de comercialización de gas natural y petróleo para contratista de exploración y extracción de Dunas Exploración y Producción.
- DUNAS-049-R01-L03-A8/2019 ingresado a CNH solicitando la modificación del plan de desarrollo del contrato CNH-R01-L03-A8/2015, del área contractual 8 Campo Duna.
- FR-IPAR-DUNA-04 Matriz de identificación de requerimientos legales aplicables (actualización).

V. METAS, OBJETIVOS E INDICADORES:

1. Los objetivos, metas e indicadores para la evaluación del desempeño en materia de seguridad industrial, seguridad operativa y protección al medio ambiente para todas las etapas de desarrollo del proyecto y autorizados por la alta dirección del regulado;

Se anexa en la carpeta digital denominada IV. Metas, objetivos e indicadores, el documento firmado por la alta dirección referente a las metas y objetivos de Dunas Exploración y producción.

2. Programa de ejecución y cumplimiento de objetivos y metas;

Para dar cumplimiento al FR-SSPA-SI-23 Programa de metas, objetivos e indicadores del SASISOPA, se anexa escaneos de cumplimiento del programa de implementación autorizado de Dunas Exploración del periodo enero – junio 2019, en la carpeta digital denominada IV. Metas y objetivos

- FR-GAF-SGC-01 Listas de difusión de la política
- FR-SSPA-SI-02 Platicas de seguridad
- FR-SSPA-SI-01 Auditorias de seguridad.
- FR-SSPA-SI-03 Verificaciones de seguridad
- Evaluaciones de desempeño del personal.

3. El plan de acción a las acciones necesarias en caso de incumplimiento de los objetivos y metas.

Para dar seguimiento a los reportes, quejas, sugerencias emitidos por los trabajadores relacionados con el SASISOPA, se cuenta con FR-SSPA-SI-19 programa de atención, respuesta a quejas y sugerencias relacionadas con el sistema de administración de seguridad industrial, seguridad operativa y protección al medio ambiente, de los cuales se anexa evidencia de su cumplimiento en los meses donde se realizó la observación, los cuales se encuentran en la carpeta digital denominada VII. Comunicación, participación y consulta.

4. Los criterios de periodicidad para la actualización de objetivos y metas.

Una vez que se cumpla la meta programada establecida en FR-SSPA-SI-23, se revisan los resultados emitidos por las auditorías efectivas, la verificación de seguridad en campo, para establecer el nuevo programa de cumplimiento. Así mismo se aplica una evaluación semestral de desempeño a los trabajadores para indicar el grado de cumplimiento de las metas establecidas.

VI. FUNCIONES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDAD:

1. Organigrama del proyecto, autorizado por la alta dirección, donde se indique la estructura de mando, sus funciones, autoridad, sus responsabilidades, la rendición de cuentas y ámbito de competencia que incluya a los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores del Regulado, así como comités en el caso de que apliquen.

Se anexa en la carpeta digital denominada V. Funciones Responsabilidades, el Organigrama General firmado por la alta dirección de Dunas Exploración y producción rev-05.

Se anexa escaneos de cumplimiento del programa de implementación autorizado de Dunas Exploración del periodo enero – junio 2019, en la carpeta digital denominada V. Funciones Responsabilidad:

- FR-GAF-TH-02 Descripción de especificación de puestos
- FR-GAF-TH-04 CV de personal de nuevo ingreso
- FR-GAF-TH-01 Detección de Necesidad de Capacitación DNC
- FR-GAF-TH-06 Exámenes psicométricos del personal de nuevo ingreso
- FR-GAF-SGC-01 Lista de difusión del Sistema de administración
- Código de comportamiento de Dunas Exploración a personal de nuevo ingreso y contratistas.

VII. COMPETENCIA, CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO:

1. Criterios de competencia identificados para los responsables de las tareas relacionadas con la seguridad industrial, seguridad operativa y la protección al medio ambiente, incluyendo personal de los contratistas, subcontratistas prestadores de servicios y proveedores del Regulado.

Para dar el seguimiento al mecanismo de identificación de necesidades de capacitación y mantener actualizado las descripciones de especificación de puestos de la organización, se cuenta con el FR-IPAR-DUNA-06 Matriz de necesidades de capacitación, FR-GAF-TH-02 Descripción y especificación de puesto. Y se actualiza en base al cuestionario que se levanta con el personal de la empresa FR-GAF-TH-01.

Se anexa evidencia generada en el periodo enero – junio 2019 de acuerdo al programa de implementación SASISOPA Duna, en la carpeta digital denominada VI. Competencia, capacitación y entrenamiento.

2. Listado de requisitos de competencia para que el personal sepa identificar actos inseguros, condiciones inseguras y riesgos inminentes, reportarlos y detener los trabajos u operaciones, cuando fuese necesario, incluso incluyendo el de los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores del Regulado, cuando la actividad de éstos implique riesgos para la población o las instalaciones o Impactos al medio ambiente.

Para dar cumplimiento a la identificación de actos y condiciones inseguras en el área de trabajo y la detención de actividades que se considere un riesgo inminente para el personal, las instalaciones o medio ambiente, se cuenta con el listado de cursos que debe contar el personal de acuerdo a su perfil de puesto, este listado se encuentra en el FR-IPAR-DUNA-06 Matriz de necesidades de capacitación.

Se anexa escaneos de cumplimiento del programa de implementación autorizado de Dunas Exploración del periodo enero – junio 2019, en la carpeta digital denominada VI. Competencia, capacitación y entrenamiento:

- FR-IPAR-DUNA-09 Programa de capacitación
- FR-SSPA-SI-22 Lista de cursos de seguridad impartidos
- Evidencia de capacitación impartidos (Diplomas).
- FR-SSPA-SI-25 Concentrado de impartición de cursos de capacitación.

VIII. COMUNICACIÓN, PARTICIPACION Y CONSULTA:

1. Mecanismo para comunicar al interior de la organización y a otras partes interesadas, según corresponda; la política de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente, los riesgos y los Aspectos Ambientales significativos relacionados a las actividades del Regulado, los requisitos legales aplicables, los objetivos y metas, los resultados de las auditorías internas y externas, así como el resultado de la revisión al desempeño del Sistema de Administración.

Para dar cumplimiento a la difusión y comunicación referente a los temas relacionados con el sistema de administración de seguridad industrial, seguridad operativa y protección al medio ambiente, se cuenta con el FR-SSPA-SI-24 Programa de comunicación y difusión del sistema de administración y su evidencia de cumplimientos en el periodo enero – junio 2019, adjuntado en la carpeta digital denominada VII. Comunicación, participación y consulta.

2. Mecanismo para comunicar y reportar el resultado de la investigación de los accidentes e incidentes, así como la comunicación, atención y reporte de quejas y sugerencias relacionadas a la Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente.

Por medio del procedimiento de PT-SSPA-SI-CPC-05 Comunicación, participación y consulta, se tiene establecido la difusión de las actividades o eventualidades presentadas del SAISISOPA por medio de:

- Correo electrónico
- Pizarrón de difusión
- Buzón de sugerencias
- Entrega de trípticos.
- Pláticas diarias y semanales
- Reuniones de trabajo

3. Mecanismo para favorecer la apertura y cultura de reporte de incidentes y accidentes.

Se anexa escaneos de cumplimiento del programa de implementación autorizado de Dunas Exploración del periodo enero – junio 2019, en la carpeta digital denominada VII. Comunicación, participación y consulta:

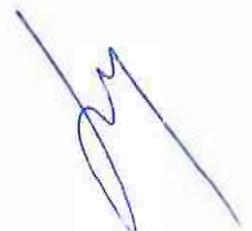
- FR-GAF-SGC-01 Listas de difusión de la política
- FR-SSPA-SI-01 Auditorias de seguridad en campo
- FR-IPAR-DUNA-07 Formato de recomendaciones e inquietudes emitidos por el personal
- FR-SSPA-SE-19 Seguimiento de atención a los reportes, recomendaciones.

IX. CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTROS:

1. Mecanismo a través del cual el Regulado identifica, accede y controla los documentos y los registros del Sistema de Administración, en su emisión, aprobación, revisión, actualización, distribución y resguardo.

Se anexa escaneos de cumplimiento del programa de implementación autorizado de Dunas Exploración del periodo enero – junio 2019, en la carpeta digital denominada VIII. Control de documentos:

- FR-GAF-SGC-02 Listado maestro de formatos autorizados
- FR-GAF-SGC-03 Listado maestro de documentos controlados



X. INTEGRIDAD MÉCANICA Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD:

1. Listado de los equipos críticos con base en los criterios de integridad mecánica para definir equipo crítico.

Para dar cumplimiento en concentrar la información de integridad mecánica de los equipos críticos, se cuenta con los siguientes formatos de los cuales se encuentran en la carpeta digital denominada XI. Integridad Mecánica:

- FR-GPEYM-OP-12 Componentes de la instalación de ERG y límites operacionales.
 - FR-GPEYM-OP-15 Evaluación y diagnóstico de equipos críticos.
 - FR-GPEYM-OP-28 Concentrado del resultado de inspección de integridad mecánica de la instalación.
 - FR-GPEYM-OP-29 Cronograma de actividades para la inspección de integridad mecánica de la instalación.
2. Procedimientos y programas de mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo, calibración, certificación, verificación, inspecciones y pruebas de equipos críticos.

Para dar cumplimiento al programa de mantenimiento preventivo sobre la información de integridad mecánica de los equipos se cuenta con los siguientes mecanismos:

- FR-GPEYM-OP-28 Concentrado del resultado de inspección de integridad mecánica de la instalación.
 - FR-GPEYM-OP-14 Programa de mantenimiento preventivo a equipos y accesorios.
3. El procedimiento de aseguramiento de calidad que incluya la fabricación y adquisición, construcción, recepción, almacenamiento, montaje y rehabilitación de materiales, equipos críticos, refacciones y partes de repuesto de equipos críticos.

Para dar cumplimiento al programa de mantenimiento preventivo sobre la información de integridad mecánica de los equipos críticos, su recepción, almacenamiento e instalación, se cuenta con el procedimiento PT-GPEYM-OP-IMAYC-53 Procedimiento para la identificación y el aseguramiento de la integridad mecánica de los equipos críticos.

Se anexa escaneos de cumplimiento del programa de implementación autorizado de Dunas Exploración del periodo enero – junio 2019, en la carpeta digital denominada XI. Integridad Mecánica:

- FR-GPEYM-OP-12 Componentes de la instalación de ERG y límites operacionales.
- FR-GPEYM-OP-28 Concentrado del resultado de inspección de integridad mecánica de la instalación.

- FR-GPEYM-OP-29 Cronograma de actividades para la inspección de integridad mecánica de la instalación.
- FR-GPEYM-OP-14 Programa de mantenimiento preventivo a equipos y accesorios

XI. SEGURIDAD DE CONTRATISTAS:

1. Requisitos en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y la protección al medio ambiente a los que deberán sujetarse los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicio y proveedores para la realización de actividades con el Regulado, siempre que sus actividades impliquen riesgos para la población o las instalaciones o impactos al medio ambiente.

Para dar cumplimiento al requerimiento de seguridad de contratistas en los cuales se regulen al sistema de administración de seguridad de Dunas Exploración, se cuenta con procedimiento de manejo de contratistas PT-SSPA-SI-CONT-06 Sistema de administración de seguridad industrial, seguridad operativa y protección al medio ambiente, para contratistas y/o proveedores, mismo que se integró en la información integrada en la autorización de la implementación del SASISOPA Duna.

2. Documento(s) a utilizar para la planeación y autorización de trabajos con riesgo y que pudieran generar impactos significativos al medio ambiente por parte de contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicio en las áreas de ejecución.

Para cumplir con este requerimiento se tiene el siguiente formato establecido para los contratistas:

- FR-SSPA-SI-27 Listado de requerimientos aplicables SASISOPA
- FR-SSPA-SI-16 Anexo SASISOPA.
- PT-SSPA-SI-PPTR-19 procedimientos para tramite de permiso con riesgo.
- FR-GPEYM-OP-27 órdenes de servicio.

En este anexo SASISOPA, todo contratista, proveedor, debe cumplir con cada uno de los requerimientos que le aplique en base al contrato o servicio establecido.

3. Criterios de Seguridad Operativa, Seguridad Industrial y protección al medio ambiente para la selección de los contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicio del Regulado para ser susceptibles de contratación, siempre que la ejecución de esos acuerdos de voluntad implique riesgos para la población o las instalaciones, o al medio ambiente.

Para dar cumplimiento a la selección de contratista y proveedores, se utiliza el PT-GAF-RM-02 Procedimiento de selección, evaluación y reevaluación de contratistas y proveedores, para la aplicación de la evaluación de los contratistas por parte de los recursos materiales en el formato FR-GAF-RM-01.

Toda la información de los contratistas y/o proveedores se concentra en el formato FR-GAF-RM-02 listado maestro de contratistas.

4. Criterios de evaluación del desempeño en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente para los contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicios del Regulado, con base en un esquema de responsabilidad contractual, siempre que la ejecución de esos acuerdos de voluntad implique riesgos para la población o las instalaciones o al medio ambiente.

Para el cumplimiento del nivel del desempeño en el SASISOPA, se evalúa por FR-IPAR-DUNA-13 evaluaciones de desempeño para contratistas de manera trimestral.

Se anexa escaneos de cumplimiento del programa de implementación autorizado de Dunas Exploración del periodo enero – junio 2019, en la carpeta digital denominada IX. Seguridad de contratistas:

- FR-GAF-RM-01 Evaluaciones de contratistas / proveedores.
- FR-IPAR-DUNA-13 Evaluaciones de desempeño en seguridad de los contratistas
- FR-SSPA-SI-16 Anexo SASISOPA de contratistas y su evidencia
- FR-IPAR-DUNA-38 Permisos de trabajo aplicables a contratistas
- FR-GPEYM-OP-27 órdenes de servicio

XII. PREPARACION Y RESPUESTA A EMERGENCIAS:

1. Programa anual de simulacros que debe incluir un simulacro del peor escenario en las instalaciones y en las áreas de influencia del Proyecto.

Para dar cumplimiento y entrenamiento ante algún evento no deseado, se cuenta con el programa de simulacros establecido en el FR-SSPA-SI-26, en el que se adjunta evidencia de la aplicación del mismo con el formato FR-SSPA-SI-18 anexos de simulacros.

2. El listado de las situaciones potenciales de emergencia identificadas para todas las instalaciones y sitios donde se desarrollen las actividades del Proyecto.

Se anexa escaneos de cumplimiento del programa de implementación autorizado de Dunas Exploración del periodo enero – junio 2019, en la carpeta digital denominada XIII. Preparación de respuesta a emergencias:

- FR-SSPA-SI-26 Programa de simulacros
- FR-SSPA-SI-18 Evidencia de simulacros realizados
- Croquis de ruta de evacuación y atlas de riesgo de las instalaciones
- Organigrama de comité de emergencia.

XIII. MONITOREO, VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN:

1. Métodos establecidos para poder monitorear, medir, analizar y evaluar las operaciones y actividades que dan cumplimiento al Sistema de Administración del Regulado. Incluir en estos métodos los relacionados a los métodos adecuados de muestreo.

Para dar cumplimiento al monitoreo del sistema de administración, se anexa escaneos de cumplimiento del programa de implementación autorizado de Dunas Exploración del periodo enero – junio 2019, en la carpeta digital denominada XIV. Monitoreo, verificación y evaluación:

- PT-SSPA-SI-MON-10 Procedimiento para monitoreo y evaluación del desempeño del sistema de administración de seguridad industrial
- FR-SSPA-SI-04 Inspecciones de dispositivos de seguridad
- FR-IPAR-DUNA-20 Monitoreo para el cumplimiento del SASISOPA
- FR-SSPA-SI-01 lista de platicas de seguridad y difusiones
- FR-GPEYM-OP-14 programa de mantenimiento preventivo de las instalaciones
- FR-GPEYM-OP-04 reporte de desmantelamiento e instalación y mantenimiento de equipos y accesorios.
- FR-IPAR-DUNA-21 programa de trabajo de seguridad industrial

XIV. AUDITORIAS:

1. Programa de auditorias, internas y externas, dirigidas de manera especifica, a través de metodologias documentales y de ejecución en campo, al cumplimiento y resultados de los elementos del Sistema de Administración a cargo del Regulado.

Para dar cumplimiento a la ejecución del sistema de administración en las áreas de trabajo de Dunas Exploración, se realizaron 1 auditoría interna en junio 2019, a las áreas involucradas en el proceso del proyecto Duna:

- PT-SGC-03 Procedimiento de auditorías internas
- FR-GAF-SGC-08 Lista de verificación de auditoría
- FR-GAF-SCG-05 Plan de auditoría interna

2. Criterios de competencia para la calificación, entrenamiento y selección de auditores internos.

Los criterios que se aplicaron para la selección y entrenamiento de los auditores internos de Dunas Exploración, en conjunto con el Director General y el Gerente del Proyecto.

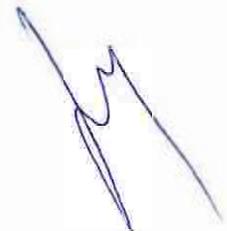
- PT-SGC-07 Procedimiento de selección y evaluación de auditores internos y externos.
- Anexo 6 instructivo para calificación de auditores
- FR-IPAR-DUNA-17 Hoja de evaluación del desempeño de auditor interno
- FR-IPAR-DUNA-09 programa de capacitación y entrenamiento del personal.

XV. REVISIÓN DE RESULTADOS:

1. Mecanismo para llevar a cabo la revisión de resultados, asegurándose que abarque todos los elementos del Sistema de Administración:
 - a) Política;
 - b) Los resultados de las auditorias internas y externas;
 - c) Los resultados de las evaluaciones del cumplimiento con los requisitos legales y otros;
 - d) Los resultados de la participación y consulta;
 - e) El estado de la investigación de los accidentes e incidentes;
 - f) El estado de las acciones correctivas y preventivas;
 - g) La necesidad de recursos para la operación del Sistema de Administración;
 - h) Las comunicaciones con las partes interesadas externas, incluyendo quejas y sugerencias;
 - i) El desempeño del Sistema de Administración;
 - j) El grado de cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores;
 - k) El seguimiento de las acciones resultantes de las revisiones previas del Sistema de Administración ;
 - l) Los cambios en las circunstancias, incluyendo las actualizaciones del marco normativo aplicable, y
 - m) Las recomendaciones para la mejora continua.

Se anexa escaneos de cumplimiento del programa de implementación autorizado de Dunas Exploración del periodo enero – junio 2019, en la carpeta digital denominada XVII. Revisión de resultados:

- Minuta de revisión de resultados por la dirección



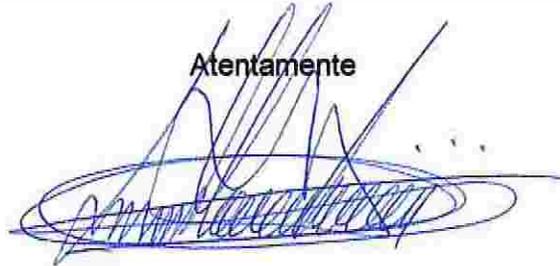
XVI. INFORME DE DESEMPEÑO:

1. Criterios con los cuales se va a evaluar el desempeño del Sistema de Administración y su efectividad.

Se anexa escaneos de cumplimiento del programa de implementación autorizado de Dunas Exploración del periodo enero – junio 2019, en la carpeta digital denominada XVIII. Informe de desempeño:

- FR-SSPA-SASISOPA-01 Informe de desempeño semestral del SASISOPA.

Atentamente



Ing. Juan Manuel Flores Galicia
Representante Legal
Dunas Exploración y Producción S.A.P.I. DE C.V.